

Ampliación democrática y gobernabilidad: ¿La hipertrofia de la participación?

Guía metodológica

Contexto

El proyecto *Colombia, un país en transición*, que desarrollan conjuntamente el Instituto de Ciencia Política y la Fundación Konrad Adenauer a lo largo de 2016, aborda tres temas centrales: (i) la transición y consolidación institucional; (ii) la sostenibilidad y el desarrollo y (iii) la empresa privada y la gobernanza. El propósito de este proyecto es contribuir, mediante el diálogo intersectorial y el debate plural e informado, al diseño de políticas públicas y la toma de decisiones públicas y privadas, en un “escenario de país” definido por tres procesos concurrentes: (i) las conversaciones que se adelantan entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC para la terminación del conflicto; (ii) la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– como referentes de política pública y (iii) la voluntad del Gobierno de avanzar hacia el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE.

El 10 de marzo de 2016 tendrá lugar una primera mesa de expertos en la que se abordarán los desafíos que plantea para la gobernanza la multiplicación de mecanismos de participación ciudadana con arreglo a los acuerdos de La Habana para la terminación del conflicto.

En el pasado, la democracia era meramente indirecta y puramente representativa: los ciudadanos se limitaban a elegir a sus representantes sin imponerles ninguna forma de mandato ni responsabilidad, y una vez cumplida esa “función” (como la calificaba en Colombia la Constitución de 1886), entraban en hibernación hasta las elecciones siguientes.

Con la adopción de la Constitución de 1991 se introdujo en Colombia formalmente la democracia participativa como principio fundacional del Estado. También se consagraron diversos mecanismos de participación (art. 131), desarrollados posteriormente a través de las leyes 134 de 1994 y 1755 de 2015.

El balance de un cuarto de siglo de democracia participativa en Colombia es ambiguo, y en algunos aspectos frustrante.

Bien podría decirse que ni la democracia representativa ni la participación política han estado a la altura de las necesidades y las expectativas de los ciudadanos.

En ese contexto surgen no pocas inquietudes sobre las implicaciones prácticas de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC en La Habana, especial —pero no exclusivamente— en materia de participación en política. En efecto, el borrador conjunto sobre este particular tiene como eje central la noción de “ampliación de democracia”, que se traduce en la multiplicación y proliferación de instancias de participación: para la planeación territorial, para la reconciliación, para la movilización y la protesta social, en medios de comunicación, a través de veedurías, entre otros aspectos. De hecho, este es un tema transversal a toda la agenda, y se aborda también explícitamente en los acuerdos sobre desarrollo agrario integral y sobre solución al problema de las drogas ilícitas. Pero aunque no cabe duda de la necesidad de profundizar y ampliar la democracia, no es menos cierto que ninguno de estos mecanismos está exento de generar efectos secundarios y aun daños colaterales que es preciso anticipar oportunamente.

Objetivos

Identificar los nuevos mecanismos de participación derivados de los Acuerdos de La Habana, su alcance, contradicciones, convergencias y duplicidades con mecanismos ya existentes, y los obstáculos que se pueden derivar de su implementación.

Analizar los desafíos que el proceso de “ampliación de la democracia” plantea a la administración pública, a las instancias democráticas representativas y a los vehículos tradicionales de representación (como los partidos políticos).

Identificar las oportunidades que se derivan de la coyuntura de la implementación de los acuerdos de paz para la construcción de una democracia más efectiva, legítima y en la que representación y participación estén óptimamente articuladas.

Preguntas orientadoras

Se sugiere una discusión alrededor de los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál ha sido el impacto de los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión en Colombia? ¿Por qué han sido (o no) efectivos?
- ¿Qué supone para los partidos políticos la “ampliación de la democracia” en los términos del acuerdo parcial sobre participación en política alcanzado en La Habana?
- ¿Qué implicaciones tendría una eventual proliferación de formas de participación ciudadana para la gobernanza, especialmente en el nivel local? ¿Cómo evitar la “hipertrofia” de la participación?
- ¿Cómo prevenir la captura de las nuevas formas de participación por parte de terceros inescrupulosos? ¿Cómo evitar que se conviertan en nuevas oportunidades para la corrupción? ¿Cómo asegurar la legitimidad y la representatividad de los actores llamados a intervenir en estos mecanismos de participación? ¿De qué lecciones aprendidas disponemos en ese sentido?

Estas preguntas no son taxativas ni excluyentes. Están encaminadas a ofrecer un marco para la discusión, sin que ello signifique que los participantes no puedan plantear consideraciones adicionales.

El debate se regirá por la regla *Chatham House*, según la cual los participantes podrán invocar los principios de reserva, no identificación y no atribución.

Para más información acerca del alcance del *Chatham House Rule*, consultar:
www.chathamhouse.org/about/chathamhouse-rule.

Agenda

Lugar

Instituto de Ciencia Política - Auditorio

Horarios

07:30 – 8:00 horas

Registro

8:00 – 8:15 horas

Palabras de bienvenida

- *Adriana Mejía Hernández*, Directora Ejecutiva del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.

- *Hubert Gehring*, Representante de la Fundación Konrad Adenauer en Colombia.

8:15 – 8:25 horas

Instalación

- *Andrés Molano-Rojas*, Investigador del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) y Profesor principal de la Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.

8:25 – 9:00 horas

Intervenciones iniciales*

- *Fabio Velásquez*, Presidente del Foro Nacional por Colombia.

- *Marcela Bayona*, Socia fundadora de Minería & Medio Ambiente Estudio Jurídico.

9:00 – 9:50 horas

Diálogo y Discusión

Moderador: *Andrés Molano-Rojas*, Investigador del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) y Profesor principal de la Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.

9:50 – 10:00 horas

Cierre y conclusiones

* *Se repartirá un desayuno*

